



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO EN FARMACIA
ASIGNATURA	MATEMÁTICA APLICADA Y ESTADÍSTICA
CÓDIGO	100101
CURSO	1
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1
TIPO (obligatoria/optativa)	OBLIGATORIA
PROFESORADO	Rosa Amanda Sepúlveda Correa María José Fernández Gómez Antonio Blázquez Zaballos Nerea González García
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES.</b> <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 03 de julio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</b> Se establecerá un modelo de docencia híbrido no rotario.</li><li><b>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):</b> Las clases de teoría se desarrollarán de forma síncrona mediante videoconferencia habilitando para ello una actividad en la plataforma Studium. Los seminarios se llevarán a cabo presencialmente, garantizando la distancia mínima de seguridad según la normativa sanitaria vigente. Las clases prácticas en ordenador se llevarán a cabo presencialmente, garantizando las medidas sanitarias necesarias y estableciendo un calendario de prácticas coordinado con las otras asignaturas del mismo curso/semestre.</li><li><b>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera):</b> Las tutorías a disposición de los estudiantes serán principalmente a través del correo electrónico, así como a través de videoconferencia, habilitando para ello una actividad en Studium. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales, dependiendo de las circunstancias puntuales.</li><li><b>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones:</b> Las situaciones y circunstancias que impidan al estudiante el seguimiento de lo recogido anteriormente, debidamente justificadas, se solucionarán aplicando los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad de Salamanca para estas situaciones.</li></ol>	
<b>EVALUACION DE COMPETENCIAS.</b> <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	



**UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



**Vicerrectorado de Docencia e Innovación Educativa  
Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente**

## **ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL**

La evaluación de competencias se desarrollará acorde a lo establecido en la guía académica.